

## **Fortalecimiento del sistema de salud pública mediante los Impuestos especiales sobre producción y servicios**

**Descripción:** La situación de emergencia derivada de la pandemia COVID-19 ha evidenciado las carencias del sistema de salud pública nacional. Se requiere incrementar la cobertura, mejorar la red hospitalaria y dotar de equipo de seguridad al personal de salud. Esta situación se profundiza, porque México es uno de los países miembros de la OCDE que menor proporción del PIB destina para el gasto en salud.

En México prevalece un alto nivel de enfermedades crónicas, tales como diabetes, hipertensión, enfermedades pulmonares y cardiovasculares. Además, es el país con el porcentaje más alto de la población con obesidad y sobrepeso. Esta información resulta relevante porque la Organización Mundial de la Salud<sup>1</sup>, señala que las personas que padecen afecciones médicas preexistentes (como hipertensión arterial, enfermedades cardíacas o diabetes) desarrollan casos graves de la enfermedad con más frecuencia que otras.

Por ello, se requiere identificar mecanismos que, además de fortalecer el presupuesto en Salud, permitan implementar estrategias preventivas, que mejoren la salud de los mexicanos y disminuyan su necesidad de utilizar de manera constante los servicios de salud pública.

Se considera que el impuesto especial sobre producción y servicios (IEPS) es una herramienta adecuada para, en primer lugar, desincentivar el consumo de productos nocivos para la salud, y en segundo, para fortalecer la recaudación y destinarla al sector salud.

---

<sup>1</sup> <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/q-a-coronaviruses>

El consumo de bebidas azucaradas y productos con alto contenido calórico, contribuyen al desarrollo de enfermedades como la obesidad, diabetes, algunos tipos de cáncer y enfermedades cardiovasculares.<sup>2</sup> A su vez, el consumo de sustancias nocivas como el alcohol y el tabaco provocan algunos tipos de cáncer, por ejemplo según declaró el jefe del Departamento de Tumores de Cabeza y Cuello del Instituto Nacional de Cancerología (INCan), Martín Granados García<sup>3</sup>, se estima que 90 por ciento de los carcinomas que afectan principalmente en boca y laringe están relacionados con el consumo de tabaco y alcohol.

En tal sentido, la presente propuesta pretende ajustar a la alza a los impuestos al tabaco, alcohol, bebidas azucaradas y alimentos no básicos con alta densidad calórica; con ello además de provocar una disminución en su consumo y contribuir a mejorar la salud de la población a través del cambio en sus hábitos nutricionales, se presentaría una mayor recaudación que no impacte en el bolsillo de los sectores más vulnerables de la sociedad y la cual, podría ser aplicada de manera inmediata para enfrentar los gastos en el sector salud necesarios para la atención por el padecimiento del virus COVID-19. Una vez superada la emergencia sanitaria, el presupuesto proveniente de los IEPS podrá ser utilizado para fortalecer al sector salud en general.

---

<sup>2</sup> <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/malnutrition>

<sup>3</sup> <https://heraldodemexico.com.mx/tendencias/conoces-las-consecuencias-de-consumir-alcohol-y-tabaco-en-exceso/>